



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

000000011

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA BIM BAM BUM S.A.

Se comunica al público que la compañía **BIM BAM BUM S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, el 23 de agosto de 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-G-DIC-

el

23 de agosto de 2002

0009216

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO: En caso de que se constituyese derecho real de usufructo sobre algunas o todas las acciones emitidas por la compañía, representativas de parte o de todo su capital social, la calidad de accionista residirá siempre en el nudo propietario,..."

KOVVAP
MESD.-

Guayaquil,

- 2 DIC. 2002

JORGE PLAZA AROSEMENA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL